



RESOLUCIÓN N°

08 MAYO 2012

000597

“Por medio del cual se modifica la Resolución Rectorial N° 000479 del 29 de MARZO DE 2012”

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades, legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución Rectorial N° 000479 del 29 de marzo de 2012, se vinculó y otorgó apoyo a Jóvenes Investigadores, conforme a los compromisos y obligaciones establecidas dentro del Convenio Especial de Cooperación N° 0017 de 2012, suscrito entre Fiduciaria Bogotá S.A como vocera del patrimonio autónomo denominado Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco José de Caldas y la Universidad del Atlántico.

Que entre los Jóvenes Investigadores vinculados a la Universidad, se encuentra la joven **Stephania Prince Chacón**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.143.225.040, seleccionada mediante, “Convocatoria Nacional N° 525-2011, Programa Jóvenes Investigadores-Virginia Gutiérrez de Pineda, auspiciada por Colciencias.

Que verificada la Resolución N° 000479 del 29 de marzo de 2012, se encontró que el número de cédula de la joven **Stephania Prince Chacón**, presenta un error.

Que el número correcto de identificación de la joven **Stephania Prince Chacón** corresponde a 1.143.225.040.

En mérito de lo expuesto, se

RESULEVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese la Resolución Rectorial N° 000479 del 29 de marzo de 2012, en el Considerando y en sus **Artículos Primero y Segundo**, en el sentido de que se corrige el número de cédula de la Joven Investigadora **STEPHANIA PRINCE CHACON**, que corresponde a 1.143.225.040.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás partes de la Resolución Rectorial N° 000479 del 29 de marzo, se mantienen incólumes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUQUÉSE Y CÚMPLASE.

Dado en Barranquilla, D.E.I.P a los

ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora

